

# CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CÓRDOBA



## PROGRAMACIÓN DE FLAUTA TRAVESERA

(En vigor desde el curso 2012-2013)

## Índice de la Programación de flauta Travesera

<b>1. Enseñanzas Básicas. Flauta travesera</b> .....	<b>2</b>
1.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas.....	2
1.1.1. Objetivos generales de las especialidades instrumentales.....	2
1.1.2. Objetivos de la especialidad de flauta travesera.....	2
1.2. Contenidos de las Enseñanzas Básicas de Flauta Travesera.....	2
1.2.1. Primer curso: Contenidos de la Especialidad.....	2
1.2.2. Segundo curso: Contenidos de la Especialidad.....	2
1.2.3. Tercer curso: Contenidos de la Especialidad.....	2
1.2.4. Cuarto curso: Contenidos de la Especialidad.....	2
1.2.5. ANEXO de los Contenidos.....	2
1.3. Metodología.....	2
1.4. Temporización.....	2
1.4.1. Clase individual.....	2
1.4.2. Clase colectiva.....	2
1.5. Criterios de evaluación.....	2
1.5.1. Calificaciones.....	2
<b>2. Enseñanzas Profesionales. Flauta travesera</b> .....	<b>2</b>
2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales.....	2
2.1.1. Objetivos de la especialidad de Flauta travesera.....	2
2.2. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales de Flauta travesera.....	2
2.2.1. Primer curso: Contenidos de la Especialidad.....	2
2.2.2. Segundo curso: Contenidos de la Especialidad.....	2
2.2.3. Tercer curso: Contenidos de la Especialidad.....	2
2.2.4. Cuarto curso: Contenidos de la Especialidad.....	2

2.2.5.	Quinto curso: Contenidos de la Especialidad .....	3
2.2.6.	Sexto curso: Contenidos de la Especialidad.....	3
2.3.	Orientaciones metodológicas.....	3
2.4.	Temporización .....	3
2.4.1.	Clase individual .....	3
2.5.	Criterios de evaluación .....	3
2.5.1.	Calificaciones .....	3
<b>3.</b>	<b>Prueba de acceso a las Enseñanzas Básicas de música.....</b>	<b>3</b>
3.1.	Prueba de acceso a otros cursos de las Enseñanzas Básicas de música.....	3
3.1.1.	Relación de obras para el acceso a segundo curso .....	3
3.1.2.	Relación de obras para el acceso a tercer curso .....	3
3.1.3.	Relación de obras para el acceso a cuarto curso .....	3
<b>4.</b>	<b>Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de música .....</b>	<b>3</b>
4.1.	Prueba de acceso al primer curso de las Enseñanzas Profesionales de música 3	
4.2.	Prueba de acceso a otros cursos de las Enseñanzas Profesionales de música 3	
4.2.1.	Relación de obras para el acceso a segundo curso .....	3
4.2.2.	Relación de obras para el acceso a tercer curso .....	3
4.2.3.	Relación de obras para el acceso a cuarto curso .....	3
4.2.4.	Relación de obras para el acceso a quinto curso .....	3
4.2.5.	Relación de obras para el acceso a sexto curso.....	3

## **1. Enseñanzas Básicas. Flauta travesera**

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse

como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

## **1. Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas**

Los objetivos de las Enseñanzas Básicas de música deberán contribuir a que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas en el ámbito universal y andaluz.
2. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
3. Tocar el correspondiente instrumento en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación personal.
4. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
5. Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
6. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

7. Conocer y valorar el patrimonio histórico de Andalucía en su dimensión artística concerniente a la música.

### **1. *Objetivos generales de las especialidades instrumentales***

La enseñanza instrumental en las enseñanzas básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### **1. *Objetivos de la especialidad de flauta travesera***

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que

se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### **1. Contenidos de las Enseñanzas Básicas de Flauta Travesera**

Los contenidos de la especialidad de Flauta Travesera que los alumnos han desarrollar y practicar en el Enseñanzas Básicas de música son los que siguen:

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Principios básicos de la digitación.
5. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
6. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
8. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

11. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
12. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
13. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
14. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
15. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

### **1. Primer curso: Contenidos de la Especialidad**

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
  1. Lectura rítmica y melódica de los fragmentos, previa a la interpretación con la flauta.
2. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
  1. Ejercicios básicos de respiración: inspiración y expiración.
  2. Control semanal de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire).
  1. Ejercicios de notas tenidas en la primera octava.
4. Fortalecimiento de los músculos faciales.
  1. Ejercicios de notas ligadas en la primera octava, en intervalos de terceras.
5. Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
  1. Ejercicios de escalas por grados conjuntos en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor y sol mayor (con sus respectivos modos menores), en la primera y segunda octava. (h = 60)
  2. Práctica de los ejercicios de escalas anteriormente descritos en las articulaciones de ligado y picado.

6. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
  1. Ejercicios de notas tenidas repetidas en f y p, en la primera octava. (h = 60)
  2. Ejercicios de notas tenidas en octavas en la primera y segunda octava. (h = 60)
7. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
  1. Ejercicios de notas tenidas en octavas, en la primera y segunda octava con articulaciones de ligado y picado. (h = 60)
8. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
  1. Práctica de los ejercicios técnicos en conjunto.
  2. Práctica del repertorio básico de conjunto de flautas.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
  1. Práctica de los ejercicios técnicos de memoria.
  2. Práctica de algunos fragmentos del repertorio de obras de memoria.
10. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
  1. Nociones básicas de la importancia de unos hábitos de estudio correctos.
  2. Preparación en clase del trabajo a realizar durante la semana.
  3. Planificación del tiempo de estudio del alumno.
11. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
  - Ejercicios elementales de lectura a primera vista.
  - Lectura de melodías sencillas en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor y Sol mayor.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
  - Nociones básicas sobre las estructuras musicales.
  - Explicación de las obras o fragmentos del repertorio.
13. Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical técnica del alumno.

- WYE, Trevor: *Curso de Flauta*. Libro de enseñanza en grupo para estudiantes y profesores. Ed. Mundimúsica, (Madrid, 1993).
- WASTALL, Peter: *Aprende tocando la flauta*, Ed. Mundimúsica (Madrid, 1994). Unidades 1 a 14 (ambas incluidas) y los fragmentos de repertorio de las Unidades 1-8.
- ORY, Isabelle: *La Flauta Travesera vol. 1* de Ed. Van de Velde
- BROERS, Matthijs y KASTELEIN, Jaap: *Escuchar, leer y tocar vol. 1*. Ed. De Haske
- 

### **1. Segundo curso: Contenidos de la Especialidad**

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
  4. Lectura rítmica y melódica de los fragmentos, previa a la interpretación con la flauta.
1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
  1. Ejercicios básicos de respiración: inspiración y expiración.
  2. Control semanal de la capacidad pulmonar.
1. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire).
  1. Ejercicios de notas tenidas en la primera y segunda octavas.
1. Fortalecimiento de los músculos faciales.
  1. Ejercicios de notas ligadas en la primera y segunda octavas, en intervalos de terceras y quintas.
1. Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
  1. Ejercicios de escalas por grados conjuntos en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Sol mayor y Re mayor (con sus respectivos modos menores), en todo el registro de la flauta.
  2. Práctica de los ejercicios de escalas anteriormente descritos en las articulaciones de ligado y picado.
1. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.

1. Ejercicios de notas tenidas repetidas en f y p, en la primera y segunda octavas.
2. Ejercicios de notas tenidas en octavas, en la primera y segunda octava.
1. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
  1. Ejercicios de notas en octavas, en la primera y segunda octava con articulaciones de ligado y picado.
1. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
  1. Práctica de los ejercicios técnicos en conjunto.
  2. Práctica del repertorio básico de conjunto de flautas.
1. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
  1. Práctica de los ejercicios técnicos de memoria.
  2. Práctica de algunos fragmentos del repertorio de obras de memoria.
1. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
  1. Nociones básicas de la importancia de unos hábitos de estudio correctos.
  2. Preparación en clase del trabajo a realizar durante la semana.
  3. Planificación del tiempo de estudio del alumno.
1. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
  - Ejercicios elementales de lectura a primera vista.
  - Lectura de melodías sencillas en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor y Sol mayor (con sus respectivos modos menores).
2. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
  - Nociones básicas sobre las estructuras musicales.
  - Explicación de las obras o fragmentos del repertorio.
3. Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical técnica del alumno.
  - WYE, Trevor: *Curso de Flauta*. Libro de enseñanza en grupo para estudiantes y profesores. Ed. Mundimúsica, (Madrid, 1993).

- WASTALL, Peter: *Aprende tocando la flauta*, Ed. Mundimúsica (Madrid, 1994). Unidades 15 a 24 (ambas incluidas) y los fragmentos de repertorio de todas las Unidades.
- ORY, Isabelle: *La Flauta Travesera vol. 2* de Ed. Van de Velde
- BROERS, Matthijs y KASTELEIN, Jaap: *Escuchar, leer y tocar vol. 2*. Ed. De Haske
- CHERET, Christian: *18 Pequeños Estudios Rítmicos*.

### **1. Tercer curso: Contenidos de la Especialidad**

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
  4. Lectura rítmica y melódica de los fragmentos, previa a la interpretación con la flauta.
1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
  1. Ejercicios de respiración: inspiración y expiración.
  2. Control semanal de la capacidad pulmonar.
1. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire).
  1. Ejercicios de notas tenidas hasta La de la tercera octava.
1. Fortalecimiento de los músculos faciales.
  1. Ejercicios de notas ligadas hasta La de la tercera octava, en intervalos de terceras, cuartas y quintas.
1. Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
  1. Ejercicios de escalas por grados conjuntos en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Mib mayor, Lab mayor, Sol mayor, Re mayor, La mayor y Mi mayor (con sus respectivos modos menores), hasta La de la tercera octava.
  2. Ejercicios de escalas por terceras en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Sol mayor y Re mayor (con sus respectivos modos menores), hasta La de la tercera octava.

3. Práctica de los ejercicios de escalas anteriormente descritos en las articulaciones de ligado y picado.
1. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
  1. Ejercicios de notas tenidas repetidas en f y p, hasta La de la tercera octava.
  2. Ejercicios de notas tenidas en octavas, hasta La de la tercera octava.
1. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
  1. Ejercicios de octavas, en todo el registro de la flauta con articulaciones de ligado y picado.
  2. Ejercicios de trinos sobre notas tenidas, en la primera y segunda octavas.
1. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
  1. Práctica de los ejercicios técnicos en la clase colectiva.
  2. Práctica del repertorio básico de conjunto de flautas.
1. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
  1. Práctica de los ejercicios técnicos de memoria.
  2. Práctica de algunos fragmentos del repertorio de obras de memoria.
  3. Interpretación de al menos una de las obras del repertorio de memoria.
1. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
  1. Preparación en clase del trabajo a realizar durante la semana.
  2. Planificación del tiempo de estudio del alumno.
1. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
  - Ejercicios elementales de lectura a primera vista.
  - Lectura de melodías sencillas en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Sol mayor y Re mayor (con sus respectivos modos menores).
2. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
  - Análisis de las estructuras musicales de las obras del repertorio.

3. Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical técnica del alumno.
  1. WYE, Trevor: *Teoría y práctica de la flauta*, vol. 1 "Sonido", Ed. Mundimúsica, (Madrid, 1988).
  2. ALTÉS, Henry: *Método de flauta*, vol. I. Ed. Alphonse Leduc. Lecciones 1 a 12 (ambas incluidas).
  3. GARIBOLDI, G.: *Études mignonnes pour la flute*, op. 131. Ed. Alphonse Leduc (París 1959).
  4. VESTER, Frans: *125 Classical Studies for flute*.
  5. TAFFANEL, Paul y GAUBERT, Phillippe. 17 Grandes Ejercicios de Mecanismo.

#### **Cuarto curso: Contenidos de la Especialidad**

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
  3. Lectura rítmica y melódica de los fragmentos, previa a la interpretación con la flauta.
1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
  1. Ejercicios de respiración: inspiración y expiración.
  2. Control semanal de la capacidad pulmonar.
1. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire).
  1. Ejercicios de notas tenidas en todo el registro de la flauta.
1. Fortalecimiento de los músculos faciales.
  1. Ejercicios de notas ligadas en todo el registro de la flauta, en intervalos de terceras, cuartas y quintas.
1. Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
  1. Ejercicios de escalas por grados conjuntos en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Mib mayor, Lab mayor, Reb mayor, Sol

mayor, Re mayor, La mayor, Mi mayor y Si mayor, (con sus respectivos modos menores), en todo el registro de la flauta.

2. Ejercicios de escalas por terceras en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Mib mayor, Lab mayor, Sol mayor, Re mayor, La mayor y Mi mayor (con sus respectivos modos menores), en todo el registro de la flauta.
  3. Práctica de los ejercicios de escalas anteriormente descritos en las articulaciones de ligado y picado.
1. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
    1. Ejercicios de notas tenidas repetidas en f y p, en todo el registro de la flauta.
    2. Ejercicios de notas tenidas repetidas en octavas en f y p, en todo el registro de la flauta.
  1. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
    1. Ejercicios de quintas y octavas, en todo el registro de la flauta con articulaciones de ligado y picado.
    2. Ejercicios de trinos sobre escalas, en todo el registro de la flauta.
  1. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
    1. Práctica de los ejercicios técnicos en la clase colectiva.
    2. Práctica del repertorio básico de conjunto de flautas.
  1. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
    1. Práctica de los ejercicios técnicos de memoria.
    2. Práctica de algunos fragmentos del repertorio de obras de memoria.
    3. Interpretación de al menos una de las obras del repertorio de memoria.
  1. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
    1. Preparación en clase del trabajo a realizar durante la semana.
    2. Planificación del tiempo de estudio del alumno.
  1. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
    - Ejercicios elementales de lectura a primera vista.

- Lectura de melodías en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Mib mayor, Sol mayor, Re mayor y La mayor (con sus respectivos modos menores).
2. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
    - Análisis de las estructuras musicales de las obras del repertorio.
  3. Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical técnica del alumno.
    1. WYE, Trevor: *Teoría y práctica de la flauta*, vol. I “Sonido”, Ed. Mundimúsica, 1988.
    2. ALTÉS, Henry: *Método de flauta*, vol. I, Ed. Alphonse Leduc. Lecciones 13 a 20 (ambas incluidas).
    3. GARIBOLDI, G.: *Études mignonnes pour la flute*, op. 131. Ed. Alphonse Leduc (París 1959).
    4. VESTER. Frans: 125 CLASSICAL STUDIES FOR FLUTE.
    5. TAFFANEL, Paul y GAUBERT, Philippe: 17 Grandes Ejercicios de Mecanismo.

### 1. ANEXO de los Contenidos

Selección progresiva de obras por curso para las Enseñanzas Básicas

Obras para flauta y piano			
Curso	Autor	Obra	Editorial
1	DAVID, Guyla	<i>Pobre Pedro</i>	Billaudot
1	KOECHLIN, Charles	<i>Catorce piezas</i>	Salabert
1	LOCHE, Henri	<i>Cantinèle</i>	Billaudot
1	MEUNIER, G.	<i>Bal des Deb's</i>	Henry Lemoine
1	RAVEL, Maurice	<i>Pavana de la Belle au bois dormant</i>	Durand
2	BRUN, F. J.	<i>Minueto e interludio</i>	Alphonse Leduc

2	CUI, César	<i>Scherzetto</i>	Alphonse Leduc
2	DAUTREMER, Marcel	<i>A petits pas</i>	Alphonse Leduc
2	DEFAYE, Jean-Michel	<i>Suite florale</i>	Alphonse Leduc
2	DIOT, J. C.	<i>Bal des Deb's</i>	Henry Lemoine
2	DIOT, J. C.	<i>Berceuse pour Théobald</i>	Henry Lemoine
2	DIOT, J. C.	<i>La buorré del monasterio</i>	Henry Lemoine
2	DIOT, J. C.	<i>Marche de la Borrie</i>	Henry Lemoine
2	DUBOIS, Pierre Max	<i>Historias de flautas, vol. 1: Principiantes</i>	Billaudot
2	FAUBERT, Jacques	<i>Du fleuve a l'arctique</i>	Alphonse Leduc
2	GROGNET, Gérard	<i>Promenade</i>	Billaudot
2	HANNIER, Joël	<i>Premier regard - Pès du lac</i>	Billaudot
2	JOLLET, Jean- Clément	<i>Aria</i>	Billaudot
3	BERTHOMIEU, M.	<i>Bagatela</i>	Henry Lemoine
3	BOURNONVILLE, Armand	<i>Danza para Katia</i>	Billaudot
3	BOZZA, Eugène	<i>Cuatro piezas fáciles</i>	Alphonse Leduc
3	BOZZA, Eugène	<i>Diálogo</i>	Billaudot
3	DUBOIS, Pierre Max	<i>Historias de flautas, vol. 2: Preparatorio</i>	Billaudot
3	GALLET, Jean	<i>Petit histoire</i>	Billaudot
3	ROSSIGNOL, B.	<i>Danza de los silfos</i>	Henry Lemoine
4	BEETHOVEN, Ludwig van	<i>Adagio</i>	Editio Musica Budapest

4	BEETHOVEN, Ludwig van	<i>Serenata, op. 8</i>	Universal
4	BERTHOMIEU, M.	<i>Dos recreaciones</i>	Combre
4	BOISMORTIER, Joseph Bodin de	<i>Suite nº 1 en mi menor</i>	Alphonse Leduc
4	BOZZA, Eugène	<i>Cinco canciones sobre temas japoneses</i>	Alphonse Leduc
4	BUSSER, Henri	<i>Les Cygnes</i>	Alphonse Leduc
4	BUSSER, Henri	<i>Les Écureuils</i>	Alphonse Leduc
4	CAGNARD, Gilles	<i>Rubato</i>	Alphonse Leduc
4	CHARPENTIER, Jacques	<i>Pour Syrinx</i>	Alphonse Leduc
4	COITEUX, Francis	<i>El minueto del Rey</i>	Henry Lemoine
4	COITEUX, Francis	<i>Flûte à Champagne</i>	Henry Lemoine
4	COITEUX, Francis	<i>Souvenir d'un croisé</i>	Henry Lemoine
4	DEBUSSY, Claude	<i>En bateau</i>	Durand
4	DEBUSSY, Claude	<i>Le petit negre</i>	Durand
4	DIOT, J. C.	<i>Como en tiempos de Bach</i>	Henry Lemoine
4	DRUET, Robert	<i>Sérenade improntu</i>	Billaudot
4	DUBOIS, Pierre Max	<i>Historias de flautas, vol. 3: Elemental</i>	Billaudot
4	DURAND, Pierre	<i>Tendre histoire</i>	Combre
4	FAURÉ, Gabriel	<i>Berceuse, op. 16</i>	Alphonse Leduc
4	FAURÉ, Gabriel	<i>Siciliana de Peleas et Melisande, op. 78</i>	Alphonse Leduc
4	GALLET, Jean	<i>Berceuse modal et scherzetto</i>	Billaudot
4	GOSSEC, François J.	<i>Gavotte et tambourin</i>	Billaudot
4	HUGON, Jules	<i>Andante sobre el Clave bien temperado de Bach</i>	Billaudot

4	JEANJEAN, Paul	<i>Heureux temps - Rêverie de printemps</i>	Billaudot
4	LOILLET, J. B. (De Gant)	<i>Sonatas, op. 1. Vol. III</i>	Editio Musica Budapest
4	LOILLET, J. B. (De Gant)	<i>Sonatas, op. 1. Vol. IV</i>	Editio Musica Budapest
4	LOILLET, J. B. (John)	<i>Sonatas, op. 3. Vol I</i>	Editio Musica Budapest
4	LOILLET, J. B. (John)	<i>Sonatas, op. 3. Vol. II</i>	Editio Musica Budapest
4	MARCELLO, Benedetto	<i>Sonatas, op. 2 nº 1-12</i>	Editio Musica Budapest
4	OLIVER PINA, A.	<i>Pequeña Suite</i>	Oliver Pina
4	SINISALO, H. R.	<i>Tres miniaturas</i>	Editio Musica Budapest
4	TOMASI, Henri	<i>Le petit chevrier corse</i>	Alphonse Leduc

## 1. Metodología

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos

teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

La metodología educativa en este grado está encaminada a desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumno, fomentando la creación artística y estimulando al alumno ante el hecho artístico relacionado con la música, con el fin de potenciar el desarrollo de sus capacidades. Para lo cual, el contexto y las situaciones de aprendizaje estarán encaminadas a la creación de un marco adecuado donde prevalezcan tanto la observación de las técnicas, los elementos y los procesos de aprendizaje propios de la enseñanza de la música, como la utilización de las experiencias, vivencias y conocimientos propios de los alumnos.

## **1. Temporización**

**1. Primer Ciclo:** El curso académico se compone de 30 semanas lectivas, con dos clases colectivas por semana. Las unidades didácticas estarán estructuradas según el siguiente esquema:

1. Ejercicios de sonido
2. Ejercicios de escalas
3. Interpretación de las lecciones trabajadas por el alumno durante la semana en su casa
4. Explicación y preparación del trabajo a realizar por el alumno durante la próxima semana

**2. Segundo Ciclo:** El curso académico se compone de 30 semanas lectivas, con 30 minutos de clase individual y una hora de Agrupaciones por semana.

### **2.1. Clase de instrumento**

Para la clase de instrumento, las unidades didácticas estarán estructuradas según el siguiente esquema:

1. Ejercicios de sonido
2. Ejercicios de escalas

3. Interpretación de los estudios trabajados por el alumno durante la semana.

4. Interpretación del repertorio trabajado por el alumno durante la semana en su casa.

5. Explicación y preparación del trabajo a realizar por el alumno durante la próxima semana

Para ello cada alumno habrá de preparar y presentar en la clase individual, como mínimo, lo siguiente:

- Un estudio semanal.
- Tres estudios de memoria por curso. Uno por trimestre.
- Una obra del repertorio por trimestre.
- Todos los ejercicios de sonido y escalas serán ejecutados en clase durante la última semana de cada trimestre.

## **2.2 Agrupaciones Musicales**

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo. Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio.

La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo. también podrán realizar obras

Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

Para la clase colectiva, las unidades didácticas estarán estructuradas con cinco puntos de los que se especifican a continuación:

1. Explicación y comentarios de los contenidos teóricos
2. Explicación y planteamiento de técnicas elementales de estudio
3. Ejercicios colectivos de relajación con y sin instrumento
4. Ejercicios colectivos de sonido y escalas
5. Ejercicios de lectura a primera vista
6. Ejercicios de entrenamiento de la memoria
7. Preparación y estudio de obras para conjuntos de flautas
8. Audición comentadas de obras del repertorio

### **1. Criterios de evaluación**

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.4 de los Decretos 16/2009, de 20 de enero, y 17/2009, de 20 de enero, el profesorado de la especialidad de Flauta travesera evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza. En todo caso, los criterios de evaluación de la materia serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

Mediante esta programación se especifica en el Proyecto Educativo del Conservatorio los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayudan al profesorado de la especialidad a valorar el grado de adquisición de los objetivos generales de estas enseñanzas y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

El alumnado de la especialidad tiene derecho a ser evaluado conforme a los criterios de evaluación con plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga, a través de los procedimientos informales y formales de evaluación, tenga valor informativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El Conservatorio deberá hacer públicos tanto los criterios de evaluación comunes como los propios de esta materia, criterios que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes, la promoción del alumnado y la obtención de la titulación.

Los alumnos de las Enseñanzas Básicas de Flauta Travesera serán evaluados teniendo en consideración los siguientes criterios de evaluación:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

1. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
  1. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
  1. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
  1. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
  1. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
  1. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

1. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
  1. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
  1. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
  1. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.
11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.
  1. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros

interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

### **1. Calificaciones**

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada alumno, al menos, tres sesiones de evaluación.

Los resultados de la evaluación de la materia de flauta travesera se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Al término de cada curso se valorará el progreso global de cada alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo por el profesor tutor.

## **1. Enseñanzas Profesionales. Flauta travesera**

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía es la expresión objetivada de las finalidades y de los contenidos de la educación que el alumnado de estas enseñanzas debe y tiene derecho a adquirir y que se plasmará en aprendizajes relevantes, significativos y motivadores.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas profesionales de música, de conformidad con lo establecido en el presente Decreto y con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, son los establecidos por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

### **1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales**

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades siguientes:

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **1. *Objetivos de la especialidad de Flauta travesera***

Las enseñanzas de Flauta travesera, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Conocer el funcionamiento mecánico básico de la flauta travesera, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
5. Conocer los principios acústicos básicos de la flauta travesera.
6. Demostrar una autonomía progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, etc

7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
8. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
9. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar, con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
10. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, flauta segundo, etc.), desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
11. Conocer el repertorio fundamental para flauta travesera, como instrumento en la música de cámara y como solista.
12. Conocer las obras fundamentales dentro de la música orquestal, dado que la flauta travesera es un instrumento orquestal, así como las obras más representativas en el repertorio orquestal de dicho instrumento.
13. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
14. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
15. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
16. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
17. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical. 17. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

## **1. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales de Flauta travesera**

A lo largo de las enseñanzas profesionales de música los alumnos de la especialidad de flauta travesera deberán realizar los siguientes contenidos:

1. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles, a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.
2. Profundización en el estudio del sonido, en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.) adecuándolos a los diferentes estilos.
3. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
4. Estudio del repertorio solístico y orquestal en diferentes estilos.
5. Estudio de los instrumentos afines: flautín y flauta en sol. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
6. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos. Conocimiento de los principios acústicos y mecánicos básicos.
7. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
8. Práctica de la lectura a vista.
9. Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con la flauta travesera moderna.
10. Audiciones comparadas de diferentes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las distintas versiones.
11. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
12. Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

13. Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
14. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
15. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.

## **1. Primer curso:**

### **Objetivos:**

- Conseguir un nivel de autonomía adecuado para el estudio, la interpretación y las vivencias artísticas en todos los niveles.
- Tener una buena relación profesor-alumno, basada en la cordialidad, seriedad y atención personalizada, apoyándole en la transición a Enseñanzas Profesionales de Música
- Desarrollar las inquietudes de escuchar música y asistir a conciertos.
- Integrar un control sobre la respiración con control de la columna de aire y del cuerpo.
- Entender y desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva y la musicalidad en la interpretación.
- Adquirir hábitos de estudio apropiados.
- Mejorar en el nivel técnico del instrumento en cuanto a mecanismo y articulaciones.
- Desarrollar la búsqueda de la musicalidad en la interpretación.
- Adquirir los recursos necesarios para interpretar repertorio de memoria.
- Adentrarse en el repertorio español y en concreto de música andaluza.
- Adquirir los recursos necesarios para la lectura a primera vista.
- Analizar y valorar críticamente las obras a interpretar, desde el contexto histórico-estético.
- Formar una imagen adecuada de sí mismos.
- Tener buena disposición para actuar juntos y relacionarse con los compañeros.
- Desarrollar la conciencia y atención constante sobre el sonido.
- Interpretar en público con autocontrol, expresividad y dominio de la memoria.
- Relacionar los conocimientos histórico-estéticos con lo que se va a interpretar.

### **Contenidos**

- Trabajo de sonido
- Ejercicios de mecanismo

- Práctica de articulaciones
- Mejora del control postural
- Hábitos de estudio
- Interpretación de memoria
- Lectura a vista
- Práctica de grupo: dúos
- Audiciones de grupo
- Afinación
- Fraseo musical
- Ejercicios de respiración con y sin flauta
- Interpretación de autores españoles
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos
- Audiciones públicas

### **Criterios de evaluación**

-Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN (mínimos exigibles)**

-Tocar una escala cromática (hasta el sib de la tercera octava), con control de la calidad del sonido en todo momento, con diferentes articulaciones y a ritmo de tresillo de corcheas, a una velocidad de negra 60 /min.

-Tocar escalas mayores y menores en dos octavas, hasta cuatro alteraciones en la armadura, en diferentes articulaciones y a ritmo de semicorchea; velocidad de la negra 60/min.

-Interpretar en público al menos un movimiento de una obra al trimestre, con dominio técnico y musical.

- Interpretar como mínimo 4 estudios con calidad sonora, de digitación, articulación, fraseo y afinación por trimestre.

- Interpretar al menos una obra por trimestre

- Interpretar de memoria un estudio o movimiento de una obra.

### **Ejercicios, estudios y obras**

- WYE, Trevor: *Teoría y práctica de la flauta*, vol. I “Sonido”, Ed. Mundimúsica, (Madrid, 1988).
- TAFFANEL Y GAUBERT: *17 grandes ejercicios diarios de mecanismo*, Ed. Alphonse Leduc (París, 1958)
- REICHERT, A.: *Siete Ejercicios Diarios*.
- ALTÉS, Henry: *Método de flauta*, vol. I., Ed. Alphonse Leduc. Lecciones 21 a 31 (ambas incluidas).
- KÖHLER, Ernesto: *Estudios*, op. 33 nº 1. Editio Musica Budapest. Estudios 1 al 6 (ambos incluidos)
- VESTER, Franz: *100 Classical studies for flute*.
- VV.AA. : *Flautissim Vol. 1*. Dasi Flautas Editorial.

### **Repertorio**

Cuatro obras de repertorio a elegir:

- *HAENDEL: “Sonatas”*.
- *TELEMANN: “Sonatas”*
- *VIVALDI: “Il pastor fido”*
- *MOZART: “Sonatas” y “Andante en Do M”*

- *ANDERSEN: “Canzone”*
- *DEBUSSY: “Arabesque nº 1”*
- *MOUQUET: “Cinco piezas breves”*
- *NIELSEN: “ The children are playing”.*
- *GAUBERT, Philippe: Madrigal*
- *POPP, Wilhelm: Danzas Húngaras*
- *MORENO TORROBA: Dedicatoria.*
- *RAVEL, Maurice: Pieza en forma de habanera.*

Observación: Los listados de obras son orientativos, dejando a criterio del profesor la elección de las mismas.

### **Segundo curso:**

#### **Objetivos**

- Repasar lo aprendido en el curso anterior.
- Afianzar los aspectos que lo requieran
- Continuar trabajando la memoria
- Continuar trabajando la lectura a primera vista.
- Trabajar la afinación y los recursos para perfeccionarla.
- Aumentar los grados de matices.
- Introducción al vibrato cuidando la calidad del sonido.
- Tener la inquietud de compartir con el entorno el fenómeno musical.
- Desarrollar una interpretación en público relajada y apropiada.
- Control del miedo escénico.
- Interpretar en público con autocontrol, expresividad y dominio de la memoria.
- Adentrarse en el repertorio español y en concreto de música andaluza.
- Trabajar la respiración con control de la columna de aire y de forma relajada.
- Concebir el cuerpo como un vehículo de expresión.
- Desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva y la musicalidad en la interpretación.
- Desarrollar la capacidad investigadora, espíritu crítico y de enriquecimiento a través de asistencia a eventos culturales y aprendizaje autónomo de aspectos musicales.

## CONTENIDOS

- Mecanismo
- Articulaciones
- Afinación
- Respiración
- Control postural
- Memoria
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos
- Interpretación de obras de autores españoles
- Audiciones públicas
- Audiciones comparadas y escucha de música en el aula
- Práctica de grupo: dúos

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*
7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente*
9. *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*
10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN (mínimos exigibles)**

- Tocar una escala cromática (hasta el si de la tercera octava), con control de la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones y a ritmo de tresillo de semicorchea, a una velocidad de corchea 90/min.

-Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas), de memoria, dos octavas, hasta cinco alteraciones en la armadura, en diferentes articulaciones y a ritmo de semicorchea; velocidad de la negra 70/min.

-Interpretar en público al menos un movimiento de una obra por trimestre, con dominio técnico y musical.

- Interpretar como mínimo 4 estudios por trimestre con calidad sonora, de digitación, articulación, fraseo y afinación.

- Interpretar al menos una obra por trimestre

- Interpretar de memoria un estudio o movimiento de una obra.

### **Ejercicios, estudios y obras**

- WYE, Trevor: *Teoría y práctica de la flauta*, vol. I “Sonido”, Ed. Mundimúsica, (Madrid, 1988).
- TAFFANEL Y GAUBERT: *17 grandes ejercicios diarios de mecanismo*, Ed. Alphonse Leduc (París, 1958).
- REICHERT, A. Siete Ejercicios Diarios
- VESTER, Franz: 100 Classical studies for flute.
- VV.AA. : Flautissim Vol. 1. Dasi Flautas Editorial.
- ALTÉS, Henry: *Método de flauta*, vol. II. Ed. Alphonse Leduc. Lecciones 1 a 8 (ambas incluidas).
- KÖHLER, Ernesto: *Estudios*, op. 33 nº 1. Editio Musica Budapest. Estudios 7 al 12 (ambos incluidos)

### **Repertorio**

Cuatro obras de repertorio a elegir:

- *HAENDEL: “Sonatas”*
- *TELEMANN: “Sonatas”*
- *J. S. BACH: “Sonata en Do M”*
- *MOZART: “Andante en Do M”*
- *STAMITZ: “Capricho-rondó para flauta sola”*
- *M. Von WEBER: “Sonatas”*
- *BUSONI: “Albumblatt”*

- *RAVEL: “Pieza en forma de habanera”*
- *POULENC: “Un joueur de flute berce les ruines”*
- *GAUBERT: “Madrigal” o “Romance”*
- *IBERT: “Aria” o “Entreacto”*
- *ESCHER: “Aire para encantar a una lagartija”*
- *J. RODRIGO: “Aria Antigua”*

Observación: Los listados de obras son orientativos, dejando a criterio del profesor la elección de las mismas.

### **Tercer curso:**

#### **Objetivos**

- Integrar y afianzar lo visto en los dos cursos anteriores
- Continuar trabajando la memoria y la lectura a primera a vista
- Improvisar con soltura y dominio de la técnica de la flauta.
- Desarrollar una actitud apropiada para la interpretación en público.
- Adquirir una actitud responsable y cordial con los compañeros al tocar en grupo.
- Profundizar en el repertorio español y en concreto de música andaluza.
- Interpretar en público con autocontrol, expresividad y dominio de la memoria.
- Aumentar la flexibilidad en los intervalos y el sonido.
- Conocer el papel de la flauta en la orquesta (o banda), así como repertorio orquestal.
- Desarrollar el trabajo en afinación con otros instrumentos.
- Desarrollar la autonomía en el alumno, también para buscar conciertos, tocar con compañeros, asistir a eventos culturales, etc.
- Introducción al doble picado
- Trabajo del vibrato
  - Aumentar los grados de matices para integrarlos al tocar las obras.
- Conocer y trabajar las diferentes posibilidades de realizar colores con el sonido.
- Conocer y trabajar los armónicos con la flauta.
- Avanzar en el dominio técnico del instrumento.
- Desarrollar el oído de cara a la afinación.
- Tener una actitud propicia para la interpretación en grupo.
- Contribuir a través de la música al enriquecimiento de la personalidad.

## **Contenidos**

- Mecanismo
- Articulaciones
- Afinación
- Vibrato
- Respiración
- Control postural
- Memoria
- Lectura a vista
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos
- Interpretación de obras de autores españoles
- Audiciones públicas
- Audiciones comparadas y escucha de música en el aula
- La flauta como solista: concierto
- Interpretación de música contemporánea
- Doble picado
- Práctica de grupo: dúos y tríos
- Efectos de sonido
- Colores de sonido
- Repertorio orquestal
- Improvisación
- Ampliación de la cultura musical y flautística

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
- 2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*
- 3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*
- 5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento*
- 7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente*

9. *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN (mínimos exigibles)**

- Tocar una escala cromática (hasta el do sobreagudo), con control de la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones y a ritmo de tresillo de semicorchea, a una velocidad de corchea=100/min, incluida la articulación de doble picado

-Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas), de memoria, dos octavas, hasta siete alteraciones en la armadura, en diferentes articulaciones y a ritmo de semicorchea; velocidad de la negra 80/min.

-Interpretar en público al menos una obra, con dominio técnico y musical.

- Interpretar como mínimo 4 estudios por trimestre, con calidad sonora, de digitación, articulación, fraseo y afinación.

- Interpretar al menos una obra por trimestre

- Interpretar de memoria un estudio o movimiento de una obra.

- Interpretar escalas por terceras, velocidad negra= 60.

### **Ejercicios, estudios y obras**

- BERNOLD, Philip: *“La technique d’embouchure”* Ed. La Stravaganza.
- TAFFANEL Y GAUBERT: *17 grandes ejercicios diarios de mecanismo*, Ed. Alphonse Leduc (París, 1958).
- REICHERT, M. A.: *Tägliche Übungen*, op. 5. Ed. Schott 1999
- Estudios de Drouet
- VVAA. *Flautissim vol. 3. Dasí Flautas*
- FALK. *25 Estudios Atonales*
- STAMITZ. *Caprichos*
- QUANTZ. *Caprichos y Fantasías*

- ALTÉS, Henry: *Método de flauta*, vol. II,. Ed. Alphonse Leduc. Lecciones 9 a 17 (ambas incluidas).
- VESTER, FRANZ. 50 Estudios clásicos para Flauta
- VVAA. Flautissim Vol 4. Dasí flautas
- DROUET: *“25 célebres estudios para flauta”*. Ed. Alphonse Leduc. 8 estudios de libre elección.
- STAMITZ, Carl: *Ocho Caprichos*, ed. Peters (4 caprichos de libre elección).

### **Repertorio**

Cuatro obras de repertorio a elegir:

- J. S. BACH: *“Sonatas en Mi Bemol y Do Mayor”*
- VIVALDI: *“Conciertos”*
- BLAVET: *“Sonatas”*
- TELEMANN: *“12 Fantasías”*
- LECLAIR: *“Concierto en Do”*
- PERGOLESI: *“Concierto en Sol”*
- BEETHOVEN: *“Sonata” o “Serenata”*
- DONIZETTI: *“Sonata en Do”*
- GAUBERT: *“Romance”*
- SAINT-SAËNS: *“Romance”*
- ROUSSEL: *“Andante y Sherzo”*

Observación: Los listados de obras son orientativos, dejando a criterio del profesor la elección de las mismas.

### **Cuarto curso:**

#### **Objetivos**

- Repasar e integrar lo trabajado en otros cursos.
- Tener autonomía e independencia para ensayar en grupo.
- Avanzar en el dominio sonoro del instrumento.
- Desarrollar la capacidad de interpretar en diferentes estilos con un criterio adecuado.
- Introducción al flautín

- Avanzar en el dominio técnico del instrumento.
- Ejercitar la lectura a vista
- Desarrollar una actitud apropiada y presencia escénica para la interpretación en público.
- Adquirir una actitud responsable y cordial con los compañeros al tocar en grupo.
- Conocer e interpretar música contemporánea.
- Ampliar la cultura musical y artística en general.
- Fomentar la autonomía en el alumno.
- Continuar trabajando y mejorando el vibrato, con control y conocimiento de un uso adecuado
- Continuar trabajando y mejorando el doble picado
- Adquirir responsabilidad y seriedad de cara a los ensayos.
- Profundizar en el repertorio de música española y concretamente de Andalucía.
- Mejorar la técnica y control en el registro sobreagudo.
- Tener una autonomía para la toma de decisiones con respecto a uno mismo.

### **Contenidos**

- Mecanismo
- Articulaciones
- Afinación
- Vibrato
- Respiración
- Control postural
- Memoria
- Lectura a vista
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos
- Interpretación de obras de autores españoles
- Audiciones públicas
- Audiciones comparadas y escucha de música en el aula
- Práctica de grupo: dúos y tríos
- Efectos de sonido
- Colores de sonido
- Repertorio orquestal
- Improvisación
- Ampliación de la cultura musical y flautística
- Registro sobreagudo
- Flautín

- La flauta como solista
- Música del siglo XX

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
- 2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*
- 3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*
- 4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*
- 5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento*
- 6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*
- 7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente*
- 8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.*
- 9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*
- 10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN (mínimos exigibles)**

- Tocar una escala cromática (hasta el do sobreagudo), con control de la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones y a ritmo de tresillo de semicorchea, a una velocidad de corchea=110/min.

-Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas), dos octavas, hasta siete alteraciones en la armadura, en diferentes articulaciones y a ritmo de semicorchea; velocidad de la negra 85/min.

- Interpretar en público al menos una obra, con dominio técnico y musical, presentando oralmente sus características más importantes.

- Interpretar una pieza con el flautín, a solo o en conjunto.

- Interpretar como mínimo 4 estudios por trimestre, con calidad sonora, de digitación, articulación, fraseo y afinación.

- Interpretar al menos una obra por trimestre

- Interpretar de memoria un estudio o movimiento de una obra.

- Interpretar escalas por terceras, velocidad negra= 70.

### **Ejercicios, estudios y obras**

- BERNOLD, Philip: *“La technique d’embouchure”* Ed. La Stravaganza.
- TAFFANEL Y GAUBERT: *17 grandes ejercicios diarios de mecanismo*, Ed. Alphonse Leduc (París, 1958).
- REICHERT, M. A.: *Tägliche Übungen*, op. 5. Ed. Schott 1999.
- ALTÉS, Henry: *Método de flauta*, vol. II., Ed. Alphonse Leduc. Lecciones 18 a 26 (ambas incluidas).
- DROUET: *“25 estudios para flauta”*. Ed. Alphonse Leduc. 8 estudios de libre elección.
- STAMITZ, Carl: *Ocho Caprichos*, ed. Peters (4 caprichos de libre elección).

### **Repertorio**

Cuatro obras de repertorio a elegir:

- TELEMANN: *“12 Fantasías”* o *“Sonatas metódicas”*
- VIVALDI: *“Conciertos”*
- BLAVET: *“Concierto”*
- C. P. E. BACH: *“Sonatas”*
- C. STAMITZ: *“Concierto en Sol”*
- DOPPLER: *“Fantasía pastoral húngara”*
- GODARD: *“Suite”*
- HONNEGER: *“Danza de la cabra”*
- BLANQUER: *“Sonatina juveniola”*

- *NIELSEN: “2 fantasie-pieces”*
- *IBERT: “Jeux”*
- *KOECHLIN: “3 sonatinas”*

Observación: Los listados de obras son orientativos, dejando a criterio del profesor la elección de las mismas.

### **Quinto curso:**

#### **Objetivos**

- Repasar e integrar lo trabajado en otros cursos.
- Tener autonomía e independencia para ensayar en grupo.
- Avanzar en el dominio sonoro del instrumento.
- Desarrollar la capacidad de interpretar en diferentes estilos con un criterio adecuado.
- Avanzar en el dominio técnico el instrumento.
- Control de la afinación, vibrato y de dinámicas extremas.
- Controlar diferentes articulaciones, dominando el doble picado y comenzando con el triple.
- Ejercitar y mejorar la lectura a vista
- Desarrollar una actitud apropiada y presencia escénica para la interpretación en público, orientándola a la realización de pruebas para orquestas de estudiantes fuera del conservatorio.
- Tener responsabilidad y seriedad para tocar en grupos grandes y pequeños.
- Añadir cada vez más recursos propios de la música contemporánea.
- Ampliar la cultura musical y artística en general.
- Gozar de la autonomía necesaria para realizar actividades artísticas
- Trabajar las obras con juicio maduro y crítico.
- Trabajar y estudiar con profundidad el Concierto de Stamitz en Sol Mayor.
- Ampliar los conocimientos sobre el mantenimiento y reparación del instrumento.
- Control de mecanismo y de digitación

#### **Contenidos**

- Mecanismo
- Articulaciones
- Afinación

- Vibrato
- Respiración
- Control postural
- Memoria
- Lectura a vista
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos
- Interpretación de obras de autores españoles
- Audiciones públicas
- Práctica de grupo: cuartetos o más
- Efectos de sonido
- Colores de sonido
- Repertorio orquestal
- Improvisación
- Ampliación de la cultura musical y flautística
- Registro sobreagudo
- Flautín
- La flauta como solista
- Música del siglo XX
- Aumento de la velocidad en pasajes
- Instrumentos afines: flautín, flauta en sol, flauta baja
- Conocimiento del mecanismo de la flauta
- Música contemporánea
- Conciertos de Mozart

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
- 2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*
- 3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*
- 4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento*
6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*
7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente*
8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.*
9. *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*
10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN (mínimos exigibles)**

- Tocar una escala cromática (hasta el do sobreagudo), con control de la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones y a ritmo de tresillo de semicorchea, a una velocidad de negra 60/min, incluidos el doble y triple picado.

-Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas), de memoria, tres octavas, hasta siete alteraciones en la armadura, en diferentes articulaciones y a ritmo de semicorchea; velocidad de la negra 90/min, incluidos doble y triple picado.

- Interpretar como mínimo 4 estudios por trimestre, con calidad sonora, de digitación, articulación, fraseo y afinación.

- Interpretar al menos una obra por trimestre

- Interpretar de memoria un estudio o movimiento de una obra.

- Interpretar escalas por terceras, velocidad negra= 70.

-Interpretar en público al menos dos obra de memoria, con dominio técnico y musical, presentando oralmente sus características más importantes.

### **Ejercicios, estudios y obras**

- BERNOLD, Philip: *“La technique d’embouchure”* Ed. La Stravaganza.
- TAFFANEL Y GAUBERT: *17 grandes ejercicios diarios de mecanismo*, Ed. Alphonse Leduc (París, 1958)
- BOEHM. Caprichos

- QUANTZ. Caprichos, Fantasías y piezas
- STAMITZ. Caprichos
- VVAA. Flautissim. Vol 4. Dasí Flautas
- REICHERT, M. A.: *Tägliche Übungen*, op. 5. Ed. Schott 1999
- BOEHM, T.: *24 Estudios*, op. 37. Del 1 al 12 (ambos incluidos).
- DONJON: *“8 estudios de salón”*. Ed. Billadout. Los 8 estudios.

## Repertorio

Seis obras de repertorio:

- VIVALDI: *“Conciertos”*
- TELEMANN: *“12 fantasías”*
- J. S. BACH: *“sonatas”*
- C. P. E. BACH: *“Sonatas”*
- QUANTZ: *“Concierto en sol”*
- HOFFMEISTER: *“Conciertos”*
- C. STAMITZ: *“Concierto en sol”*
- MOZART: *“Concierto en do para flauta y arpa”*
- HAYDN: *“Concierto en Re M”*
- BOCCHERINI: *“Concierto en Re M”*
- KUHLAU: *“Grandes solos”* o *“Divertimentos”*
- TULOU: *“Solos de concierto 5 y 13”*
- WEBER: *“Sonatas”*
- REINECKE: *“Balada Op. 288”*
- ROUSSEL: *“Joueurs de flute”*
- KOEHLIN: *“Tres sonatinas”*
- JOLIVET: *“Fantasie-caprice”*
- FELD: *“4 Piezas”*
- FUKUSHIMA: *“Réquiem”*
- GURBINDO: *“Sonatina”*

- *BLANQUER: “Sonatina juveniola”*
- *E. COSTA: “tempo de huida”*
- *PIAZZOLLA: “Tango-estudios”*

Observación: Los listados de obras son orientativos, dejando a criterio del profesor la elección de las mismas.

### **Sexto curso:**

#### **Objetivos**

- Repasar e integrar lo trabajado en otros cursos.
- Avanzar en el dominio sonoro del instrumento.
- Desarrollar la capacidad de interpretar en diferentes los estilos con un criterio adecuado.
- Continuar con el estudio del flautín
- Trabajar el triple picado
- Improvisar con las escalas ya conocidas mejorando la calidad de las improvisaciones.
- Ejercitar la lectura a vista con piezas cada vez más complejas.
- Desarrollar una actitud apropiada y presencia escénica para la interpretación en público.
- Adquirir una actitud responsable y cordial con los compañeros al tocar en grupo.
- Aumentar los conocimientos sobre música contemporánea, así como el repertorio de la misma.
- Ampliar la cultura musical y artística en general.
- Desarrollar la autonomía en el alumno en todos los sentidos.
- Conocer la acústica de la flauta así como las pautas básicas de mantenimiento y reparación del instrumento.
- Adquirir responsabilidad y seriedad, autonomía e independencia de cara a los ensayos.
- Aprender ciertas nociones sobre la enseñanza, de cara a posibles salidas profesionales al terminar las E. Profesionales.
- Conocer las salidas que hay tras terminar las E. Profesionales y las posibilidades de la Titulación con la LOE, así como las posibilidades de optatividad.
- Tener una preparación semiprofesional en todos los sentidos al finalizar el curso.

- Preparar al alumno tanto mental como técnicamente para el acceso al superior en caso de quiera realizarlo.
- Tener la seguridad precisa para tomar decisiones.

## **Contenidos**

- Mecanismo
- Articulaciones
- Afinación
- Vibrato
- Respiración
- Control postural
- Memoria
- Lectura a vista
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos
- Interpretación de obras de autores españoles
- Audiciones públicas
- Audiciones comparadas y escucha de música en el aula
- Práctica de grupo: cuartetos o más
- Efectos de sonido y colores de sonido
- Repertorio orquestal
- Improvisación
- Ampliación de la cultura musical y flautística
- Registro sobreagudo
- Flautín
- La flauta como solista
- Música del siglo XX
- Enfoque profesional al finalizar EE.PP
- Didáctica del aprendizaje de la flauta
- Preparación acceso al Conservatorio Superior

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*
3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*
4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*
5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento*
6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*
7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente*
8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.*
9. *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*
10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN (mínimos exigibles)**

- Tocar una escala cromática (hasta el do# sobreagudo), con control de la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones y a ritmo de tresillo de semicorchea, a una velocidad de negra 65/min.

-Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas), de memoria, tres octavas, hasta siete alteraciones en la armadura, en diferentes articulaciones y a ritmo de semicorchea; velocidad de la negra 60/min.

-Interpretar en público al menos dos obra de memoria, con dominio técnico y musical, presentando oralmente sus características más importantes.

-Realizar al menos un simulacro de prueba acceso al grado superior en función de los intereses académicos del alumno (materia instrumental y no instrumental).

### Ejercicios, estudios y obras

- BERNOLD, Philip: *“La technique d’embouchure”* Ed. La Stravaganza.
- TAFFANEL Y GAUBERT: *17 grandes ejercicios diarios de mecanismo*, Ed. Alphonse Leduc (París, 1958).
- REICHERT, M. A.: *Tägliche Übungen*, op. 5. Ed. Schott 1999.
- VVAA. Flautissim. vol 5. Dasi Flautas
- DONJON. Estudios de salón
- PIAZZOLLA. Tango-estudios
- BOEHM, T.: *24 Estudios*, op. 37. Del 13 al 24 (ambos incluidos).
- KARG-ELERT, Sigfrid: *30 Estudios*, ed. International Music Company. (10 estudios de libre elección).
- HOFFMEISTER: *“Variaciones sobre temas de Haydn Y Mozart”* Ed. Amadeus. (A elección del profesor según las necesidades técnicas del alumno)

### Repertorio

Seis obras de repertorio:

- TELEMANN: *“12 fantasías”*
- J. S. BACH: *“Sonatas”*
- C. P. E. BACH: *“Sonatas”*
- QUANTZ: *“Concierto en sol”*
- MOZART: *“Conciertos en Do M, Sol M y Re M”*
- DEVIENNE: *“Conciertos 2 y 7”*
- DANZI: *“Concierto en Re”*
- KUHLAU: *“Sonatas”*
- TULOU: *“Grandes solos 5 y 13”*
- REINECKE: *“Ballade Op.288”*
- CHAMINADE: *“Concertino”*
- DEBUSSY: *“Syrinx”*
- ENESCO: *“Cantabile y presto”*
- FAURÉ: *“Fantasía”*

- GAUBERT: “Nocturno y allegro scherzando” o “Fantasía”
- TAFFANEL: “Andante pastoral y scherzettino”
- GANNE: “Andante y scherzo”
- ROUSELL: “joueurs de flute”
- POULENC: “Sonata”
- HINDEMITH: “Sonata”
- GURBINDO:” Sonatina”
- BOZZA: “Image”
- VARÉSE:”Densité 21, 5”
- FUKUSHIMA:” Mei”
- PIAZZOLLA:”Tango estudios”
- LIEBERMAN: “Soliloquio”
- BURTON: “Sonatina”

Observación: Los listados de obras son orientativos, dejando a criterio del profesor la elección de las mismas.

## **1. Orientaciones metodológicas**

La duración habitual de las Enseñanzas Profesionales de música, así como su la edad de los alumnos que los siguen, implica que en la mayoría de los casos éstos se realicen simultáneamente con algunos de los tramos educativos obligatorios y postobligatorios, concretamente con la Enseñanza Secundaria Obligatoria y con el Bachillerato. Esto impulsa a establecer una adecuada coherencia entre los principios metodológicos de la actividad educativa, tanto en unas enseñanzas como en otras, atendiendo al concepto básico de la formación integral de las personas. Como principio metodológico básico se puede destacar el entender la actividad constructiva como un factor decisivo para el aprendizaje. Lo cual significa que todo nuevo aprendizaje es construido en último término por el propio alumno, que es quien mediante su propia actividad, a partir de los conocimientos previos y de las nuevas informaciones, modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento anteriores.

Así pues, teniendo en cuenta que los alumnos han superado una prueba de ingreso que los capacita para aprovechar satisfactoriamente las enseñanzas que van a

seguir, los nuevos contenidos e informaciones que éstos van a conocer a lo largo de las Enseñanzas Profesionales se van a caracterizar por los siguientes principios:

- Los contenidos serán asequibles al nivel requerido a unos estudios especializados, que tienen como fin el ejercicio profesional, y que por ello están especialmente destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad de dedicarse a ellos.
- Los contenidos tendrán significación coherente con los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta que éstos han seguido unos estudios (Enseñanzas Básicas) o han demostrado poseerlos tras una prueba de aptitud.
- Los contenidos se organizarán de acuerdo con la estructura de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre los contenidos de las distintas asignaturas de los respectivos cursos y ciclos.

## **1. Temporización**

Cada uno de los cursos académicos se compone de 30 semanas lectivas, durante las cuales el alumno asiste a 30 clases individuales de una hora de duración de Primero y cuarto de enseñanzas Profesionales y de una hora y media en Quinto y Sexto curso.

### ***Clase individual***

Para la clase individual, las unidades didácticas estarán estructuradas según el siguiente esquema:

1. Ejercicios de sonido
2. Ejercicios de escalas
3. Interpretación de los estudios trabajados por el alumno durante la semana en su casa
4. Interpretación del repertorio trabajado por el alumno durante la semana en su casa
5. Explicación y preparación del trabajo a realizar por el alumno durante la próxima semana

Para ello cada alumno habrá de preparar y presentar en la clase individual, como mínimo, lo siguiente:

- Un estudio semanal.

- Seis estudios por trimestre.
- Tres estudios de memoria por curso. Un por trimestre.
- Una obra del repertorio por trimestre.
- Todos los ejercicios de sonido y escalas serán ejecutados en clase durante la última semana de cada trimestre.

## **1. Criterios de evaluación**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de estas enseñanzas es continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.

La evaluación es continua en cuanto está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación es integradora en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música y de danza, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

La evaluación es diferenciada según las distintas asignaturas del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas.

La evaluación tiene un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

El profesorado de la especialidad de Flauta travesera llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de la asignatura de Flauta travesera serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

El alumnado de la asignatura de Flauta travesera tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus

aprendizajes, para que la información que se obtenga, a través de los procedimientos informales y formales de evaluación, tenga valor informativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El Conservatorio deberá hacer públicos tanto los criterios de evaluación comunes como los propios de esta materia, criterios que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes, la promoción del alumnado y la obtención de la titulación.

Los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de Flauta travesera serán evaluados teniendo en consideración los siguientes criterios de evaluación:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
  1. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
  1. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
  1. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio
  1. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

1. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
  1. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
  1. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.
  1. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
  1. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
  1. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### **1. Calificaciones**

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada alumno, al menos, tres sesiones de evaluación.

Los resultados de la evaluación de la materia de flauta travesera se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el

Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Al término de cada curso se valorará el progreso global de cada alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo por el profesor tutor.

Para el alumnado con evaluación negativa, el profesor de la asignatura elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que el Conservatorio organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Si un alumno no se presenta a la prueba extraordinaria de alguna asignatura, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

## **1. Prueba de acceso a las Enseñanzas Básicas de música**

### **1. Prueba de acceso a otros cursos de las Enseñanzas Básicas de música**

En la especialidad de Flauta travesera, el ejercicio de interpretación de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas básicas de música, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.
2. Los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación, para superar el curso inmediatamente anterior a aquél al que el aspirante pretenda acceder.
3. Interpretación de dos obras de diferentes estilos de entre las siguientes para cada curso.

#### **1. Relación de obras para el acceso a segundo curso**

Dos obras de repertorio a elegir:

---

DAVID, Guyla	<i>Pobre Pedro</i>	Billaudot
KOEHLIN, Charles	<i>Catorce piezas</i>	Salabert

LOCHE, Henri	<i>Cantinèle</i>	Billaudot
MEUNIER, G.	<i>Bal des Deb's</i>	Henry Lemoine
RAVEL, Maurice	<i>Pavana de la Belle au bois dormant</i>	Durand

### **1. Relación de obras para el acceso a tercer curso**

Dos obras de repertorio a elegir:

CUI, César	<i>Scherzetto</i>	Alphonse Leduc
DEFAYE, Jean-Michel	<i>Suite florale</i>	Alphonse Leduc
DUBOIS, Pierre Max	<i>Historias de flautas, vol. 1: Principiantes</i>	Billaudot

### **1. Relación de obras para el acceso a cuarto curso**

Dos obras de repertorio a elegir:

BERTHOMIEU, M.	<i>Bagatela</i>	Henry Lemoine
BOURNONVILLE,	<i>Danza para Katia</i>	Billaudot
BOZZA, Eugène	<i>Cuatro piezas fáciles</i>	Alphonse Leduc
BOZZA, Eugène	<i>Diálogo</i>	Billaudot
DUBOIS, Pierre Max	<i>Historias de flautas, vol. 2: Preparatorio</i>	Billaudot

## **1. Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de música**

### **1. Prueba de acceso al primer curso de las Enseñanzas Profesionales de música**

En el Conservatorio Profesional de Música de Córdoba se deberá realizar la prueba de acceso establecida en el art. 11 del Decreto 240/2007, de 4 de septiembre.

La prueba de acceso se celebrará en las fechas establecidas en la normativa vigente sobre procedimiento de admisión, y será convocada con antelación suficiente, indicando en la convocatoria las fechas de celebración de la misma y el tipo de

ejercicios que configurarán su contenido, así como su grado de dificultad, con el fin de orientar y facilitar a los candidatos y candidatas su preparación.

El ejercicio de interpretación de la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para la especialidad de Flauta travesera, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

a) Interpretación de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria.

La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establecerá de acuerdo con la relación de obras contenidas en el Anexo de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

### **1. Prueba de acceso a otros cursos de las Enseñanzas Profesionales de música**

En la especialidad de Flauta travesera, el ejercicio de interpretación de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música, a la que se refiere el artículo 14 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

4. La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica.
5. Los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación, para superar el curso inmediatamente anterior a aquél al que el aspirante pretenda acceder.
6. Interpretación de tres obras de diferentes estilos de entre las siguientes para cada curso.

#### **1. *Relación de obras para el acceso a segundo curso***

Tres obras de repertorio a elegir:

- *HAENDEL: "Sonatas"*.
- *MOZART: "Sonatas" y "Andante en Do M"*

- *ANDERSEN*: “Canzone”
- *DEBUSSY*: “Arabesque nº 1”
- *MOUQUET*: “Cinco piezas breves”

### **1. Relación de obras para el acceso a tercer curso**

Tres obras de repertorio a elegir:

- *TELEMANN*: “Sonatas”
- *J. S. BACH*: “Sonata en Do M”
- *MOZART*: “Andante en Do M”
- *RAVEL*: “Pieza en forma de habanera”
- *IBERT*: “Aria” o “Entreacto”
- *J. RODRIGO*: “Aria Antigua”

### **1. Relación de obras para el acceso a cuarto curso**

Tres obras de repertorio a elegir:

- *VIVALDI*: “Conciertos”
- *TELEMANN*: “12 Fantasías”
- *DONIZETTI*: “Sonata en Do”
- *GAUBERT*: “Romance”
- *SAINT-SAËNS*: “Romance”
- *ROUSSEL*: “Andante y Sherzo”

### **1. Relación de obras para el acceso a quinto curso**

Tres obras de repertorio a elegir:

- *C. STAMITZ*: “Concierto en Sol”
- *DOPPLER*: “Fantasía pastoral húngara”
- *GODARD*: “Suite”
- *HONNEGER*: “Danza de la cabra”
- *IBERT*: “Jeux”

### **1. Relación de obras para el acceso a sexto curso**

Tres obras de repertorio a elegir:

- QUANTZ: “Concierto en sol”
- TULOU: “Solos de concierto 5 y 13”
- REINECKE: “Balada Op. 288”
- ROUSSEL: “Joueurs de flute”
- JOLIVET: “Fantasie-caprice”
- FUKUSHIMA: “Réquiem”
- GURBINDO: “Sonatina”
- BLANQUER: “Sonatina juveniola”